Escrito por Ana Escauriaza
Viernes, 20 de Diciembre de 2013 21:01

Durante el verano de 2013 saltaba la alarma con un nuevo cambio del sistema de ponderación de las becas MEC (Ministerio de Educación y Cultura) Al no tener unos resultados en esos momentos salieron a la palestra posiciones tanto a favor como en contra aduciendo un sistema más justo o injusto en cada caso.

Hoy, a finales de diciembre, ya tenemos las primeras concesiones de las becas y ya podemos hacer un primer análisis de lo que han supuesto.

Ahora se ha otorgado la llamada "parte fija" de la beca y, en algunos casos se ha otorgado la mitad de la futura parte variable. La división en dos pagos (en algunos casos hasta tres) de las becas supone un gran inconveniente especialmente para los alumnos que cursan estudios fuera de su residencia habitual ya que tendrán que racionando el dinero poco a poco esperando el ingreso del ministerio. Así, se han podido dar varias situaciones:

Primero. Si no se ha realizado el 100% de la matricula sólo se otorga una beca de 60€. Como suena, 60€. Este primer caso supone un flagrante ataque contra los estudiantes de extracción obrera y popular puesto que se cuentan por miles quienes se han matriculado de menos asignaturas este año ya que por la subida de tasas y ante el miedo de denegación de la beca, prefirieron asegurar matriculándose solo en lo que podían pagar.

Segundo. Se deniega la beca. Existe un plazo de reclamación pero es difícil obtener un cambio en la respuesta.

Tercero. Todavía no existe respuesta. Aunque en teoría el 20 de diciembre se debía comunicar a todos los alumnos si han sido beneficiados como becarios del MEC o no lo cierto es que todavía quedan muchísimos estudiantes que no pueden ver la resolución de su beca. Se darán casos en los que se les realice antes el ingreso que la notificación. Este supuesto supone una situación de incertidumbre para el solicitante.

Cuarto. La beca es concedida y sólo aparece la cuantía fija. Parece que en estos casos es improbable que se asigne la parte variable pero puede pasar. Dependiendo del número de solicitud (y, por lo tanto, un auténtico sorteo) se procederá al ingreso entre el 26 de diciembre y el 30 de abril. Todavía cabría recibir (para algunos) la parte variable en dos períodos por lo que quienes obtienen la beca de este modo la reciben en tres veces.

Quinto. La beca es concedida con la parte fija y el 50% de la parte variable. Esta parte variable es aproximada (ya que depende del dinero que tenga el Ministerio, de las rentas familiares, de la nota del alumno en relación con las notas de corte del resto de alumnos de todo el Estado de esa rama de estudios...) por lo que no queda muy claro qué pasará cuando el importe final sea menor al estimado. No obstante el otro (supuesto) 50% será percibido posteriormente.

Si nos retraemos al verano pasado y vemos la posición de los CJC ante este cambio ahora podemos afirmar que estábamos en lo cierto. De nuevo ha supuesto un ataque al acceso a la educación de los estudiantes de extracción obrera y popular. Se alarga la percepción de la beca con las dificultades que ello conlleva a los estudiantes, se elabora un sistema muy caótico y arbitrario para definir quién percibe el qué y cuándo y, finalmente, se ataca a los alumnos en peores situaciones, quienes sólo han podido matricularse de unas pocas asignaturas por miedo a no poder afrontar la matrícula (si finalmente no reciben la beca) o por miedo a los precios astronómicos de segundas y terceras matrículas.

Se hablaba de un supuesto sistema más justo para premiar a los alumnos con mayores esfuerzos. Defendemos que mayores esfuerzos no significa mejores notas. Las cualificaciones académicas vienen condicionadas por multitud de factores; ¿o acaso es innegable que situaciones de familias con todos sus miembros en paro, riesgo de desahucio... no afectan al rendimiento académico? Además consideramos que las pocas justificaciones que puede tener un sistema de becas (que en esencia lo que viene a admitir es que existen situaciones de injusticia irresolubles en el sistema educativo y se acude a este sistema para paliarlas en parte) han sido enterradas a golpe de decreto y de ley. Las becas ya no sirven para garantizar el acceso de, al menos, más personas de la educación sino para premiar a los supuestos excelentes.

Ana Escauriaza *es miembro del Comité Central de los Colectivos de Jóvenes Comunistas.*